

033680

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 9 de 12 del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 9 de 12 del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Los Desarmantes de Conchalí ubicada en la Unidad Vecinal N° 34 comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 15401e, RUT 65.079.928-5, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

09/12

Fecha de Elección: 06 de Enero del año 2022

Horario: Inicio 16 horas Termina 18 horas

Dirección: AV: El Pino Esquina Basilio S/N Conchalí

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : María Pinto Muñoz
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Sonia Artudello Puzmán
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Hector Segundo Marañón
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, o través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 9 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Signature]
20/12/21

[Signature]